

Fecha: 14-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **FNE advierte riesgo de alzas de precios por “cuasi-monopolización” en centros de esquí**

Pág. : 12
 Cm2: 185,5
 VPE: \$ 2.437.227

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

126.654
 320.543
☐ No Definida



LA SEGUNDA

La estadounidense MCP busca sumar 1.025 hectáreas de extensión con las nuevas adquisiciones.

Compra de Farellones y El Colorado: FNE advierte riesgo de alzas de precios por “cuasi-monopolización” en centros de esquí

MAX COBO

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) extendió por 90 días hábiles la investigación sobre la compra de Andacor S.A., controlador de El Colorado y Farellones, por parte del grupo estadounidense Mountain Capital Partners (MCP). Este último, se convirtió en propietario de Valle Nevado en 2023 y La Parva en 2024.

La entidad fiscalizadora advirtió —ayer en un comunicado— riesgos de una “cuasi-monopolización” en la Región Metropolitana y regiones aledañas, que podría derivar en alzas de precios. En tanto, MCP defiende la generación de eficiencias y mayores niveles de inversión.

Stacey Glaser, directora de planificación de MCP, aseguró que el “objetivo es fortalecer la sostenibilidad de largo plazo y contribuir a posicionar a Chile como el principal destino de esquí del hemisferio sur”. Además, indicó que ese enfoque ya

está en marcha en Valle Nevado y La Parva. “Hemos reducido precios, ampliado el acceso y reinvertido a niveles muy superiores”, agregó.

Fuentes cercanas al acuerdo, afirmaron que la operación se centra en un “círculo virtuoso” de atracción de divisas de turistas extranjeros mediante una oferta integrada. Argumentaron que este modelo, similar al de Corralco —en La Araucanía—, permitirá financiar infraestructura de tipo internacional.

Afirmaron que la competencia no se elimina, ya que los valles deben seguir rivalizando contra destinos como Bariloche o Las Leñas, en Argentina.

Asimismo, señalaron que la operación es la única forma de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de reorganización judicial de Andacor: que se materialice un aumento de capital para fortalecer el patrimonio de la compañía.